

CERTIFICADO N° 13 /2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la II Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 8 de enero de 2024 en Arica, se acuerda por unanimidad aprobar la suplementación por la suma de M\$ 733.604 para el año 2024, y la reprogramación Plan Anual Operativo de la Corporación de Desarrollo Territorial de Arica y Parinacota, Código BIP 40047598-0, conforme a la Minuta Ejecutiva elaborada por el Jefe (S) de la División de Planificación y Desarrollo Territorial, y la propuesta del Sr. Gobernador Regional del Gobierno Regional formulada en el pleno, conforme al siguiente detalle:

Fuente	Item Presupuestario	Pagado año 2022 (M\$)	Pagado año 2023 (M\$)	Solicitado año 2024 (M\$)	Solicitado año 2025 (M\$)	Costo Total (M\$)
F.N.D.R.	24.01 Corporación de Desarrollo Territorial de Arica y Parinacota	\$0	\$583.986	\$2.261.505	\$565.642	\$3.411.133
Totales (En M\$)		\$0	\$583.986	\$2.261.505	\$565.642	\$3.411.133

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, ENRIQUE MANUEL PEREZ INQUILTUPA, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra la abstención de ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 8 de enero de 2024

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA